



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA

CONTRATO No. 073-2021

En Puyo, el 03 de junio del 2022, en el Edificio Institucional de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., del Departamento de la Zona Oriental Pastaza, se constituyen por parte de la Entidad Contratante:

- ✓ Administrador Contrato: Ing. Arturo Meneses C.
- ✓ Fiscalizador: Ing. Merwin Ocaña F.
- ✓ Técnico designado: Ing. Ismael Lozada J.

Y por otra, el Ing. Edwin David Pazmiño Gavilanes en calidad de Procurador Común del Consorcio Eléctrico PD.

Para suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva referente a las obras: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS SAN JOSÉ DE VERACRUZ, ALIMENTADORES ARAJUNO Y VERACRUZ, EL DANUBIO Y ALIMENTADOR 3F POMONA.

Antecedentes: La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., realizó la publicación en el diario El Comercio y en el portal institucional de la EEASA (<https://www.eeasa.com.ec/>) el 25/01/2021, para participar en el proceso denominado *Licitación Pública Nacional No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-004*, para la ejecución: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS SAN JOSÉ DE VERACRUZ, ALIMENTADORES ARAJUNO Y VERACRUZ, EL DANUBIO Y ALIMENTADOR 3F POMONA.

Al término del proceso correspondiente y mediante Resolución Motivada de memorando No. PE-0514-2021, emitida el 29/03/2021 por Presidencia Ejecutiva, se adjudica la ejecución de la obra mencionada al oferente Ing. Edwin David Pazmiño Gavilanes Procurador Común del Consorcio Eléctrico PD, el cual suscribe con fecha 12/05/2021 conjuntamente con la EEASA el Contrato No. 073/2021 por un valor de CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DOS, 24/100 DÓLARES (US\$ 400.402,24) más IVA y con un plazo de entrega de CIENTO OCHENTA (180) días calendario contados a partir de la fecha de acreditación en la cuenta del Contratista, misma que ocurrió el 18/05/2021.

Condiciones Generales Ejecución: Las obras contemplan la ejecución de:

PROYECTOS	REDES					AP	ACOMETIDAS
	POSTES	MV		BV	TRAFOS		
		1F	3F				
		[u]	[m]				
POMONA	140	0	5327	4776	7	0	36
VERACRUZ	70	0	2364	2338	5	0	0
SAN JOSE DE VERACRUZ	172	4913	0	4642	18	38	22
DANUBIO	29	744	0	931	2	27	70
TOTAL	411	5657	7691	12687	32	65	128

El contratista es el encargado de suministrar los materiales, dirección técnica y mano de obra, de acuerdo con las especificaciones del contrato.



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

Condiciones Operativas: Una vez notificado por parte del contratista con oficio No. OF-CEPD-036-2021 del 10/11/2021 la finalización de los trabajos, fiscalización con oficio No. EEASA-DZOP-STE-1104-2021 de fecha 16/11/2021, comunica que la fiscalización se realizará el 22/11/2021 conjuntamente con el contratista en el sitio de la obra de acuerdo a la hoja de estacamiento presentada. Luego de la revisión se firma el 22 de noviembre del 2021 el acta de entrega recepción provisional.

El contratista con oficio No. OF-CEPD-05-2022 del 17 de mayo del 2022, solicita la firma del acta definitiva, una vez que se ha cumplido con el plazo de **ciento ochenta** días contados desde la firma del acta provisional para poder suscribir el acta definitiva.

Al respecto Fiscalización con oficio No. EEASA-DZOP-STE-0447-2022 del 26 de mayo del 2022 comunica que la inspección en campo se realizará el 26 de mayo del 2022. Una vez realizada la inspección en campo, con oficio No. EEASA-DZOP-STE-0452-2022 del 31 de mayo del 2022 se comunica al contratista las novedades que debe subsanar previo a la firma del acta definitiva.

De la verificación efectuada en sitio luego de las correcciones realizadas por la contratista, se establece que el trabajo: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS SAN JOSÉ DE VERACRUZ, ALIMENTADORES ARAJUNO Y VERACRUZ, EL DANUBIO Y ALIMENTADOR 3F POMONA, cumple con las especificaciones técnicas que constan en el contrato y las redes eléctricas de distribución se encuentran totalmente operativas.

Liquidación económica: Se ha realizado al contratista el pago de tres planillas, en cada planilla se amortizó el valor del anticipo.

El *valor ejecutado* del contrato asciende a CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO, 70/100 DÓLARES (US\$ 418.178,70) más IVA, que se desglosa de la siguiente manera:

- | | | |
|-----------------------------|------|------------|
| • Anticipo: | US\$ | 200.201.12 |
| • Primera planilla: | US\$ | 228.898,06 |
| • Segunda planilla | US\$ | 98.021,50 |
| • Tercera planilla (Final): | US\$ | 91.259,14 |

El valor ejecutado representa un incremento del **4,44%** con respecto al monto del contrato.

Liquidación de plazo: En cuanto al plazo de ejecución del contrato, no se registra mora por parte del contratista (Ref.: OF-CEPD-036-2021 del 10/11/2021), por lo que el plazo ejecutado de la obra es de 176 días contados desde el 18/05/2021.

Por lo expuesto se procede a realizar la entrega recepción definitiva de la presente obra, dejando de responsabilidad del contratista la existencia de vicios ocultos de conformidad con lo establecido en el Art. 1937 y Art. 1940 de la Codificación del Código Civil ecuatoriano.



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

Para constancia, las Partes suscriben el presente documento por duplicado.

**p. EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.,**

**p. EL CONSORCIO
ELÉCTRICO PD,**

Ing. Merwin Ocaña
**FISCALIZADOR
MO**

Ing. Arturo Meneses
ADMINISTRADOR

Ing. Ismael Lozada
TÉCNICO

Ing. Edwin Pazmiño G.
PROCURADOR COMÚN